



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 036 O

• 14 mayo de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON  
MOTIVO DEL 478 ANIVERSARIO  
DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE  
MORELIA MICHOACÁN, PRESENTADA  
POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ  
TORRES, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO MORENA.

Honorable Asamblea del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

El que suscribe, diputado Sergio Báez Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir el presente *Posicionamiento con motivo del 478 Aniversario de la fundación de nuestra Majestuosa Ciudad de Morelia, Michoacán*, el cual expongo en los siguientes términos:

*Temamos a la historia, que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones.*  
José María Morelos y Pavón.

Para poder hablar de nuestra Majestuosa Ciudad Capital de Morelia en Michoacán, en este su aniversario 478, hemos de remitirnos al 18 de mayo de 1541, cuando se comenzó con la fundación de la Señorial Valladolid por orden del entonces Virrey Don Antonio de Mendoza, con participación de frailes franciscanos quienes, por orden de la reina Juana I de Castilla, en 1537, mediante una cédula real, estableció que debería llevar por nombre “Valladolid”.

En 1540, el Virrey Antonio de Mendoza conoció el Valle de Guayangareo, y al año siguiente ordenó la fundación de una ciudad en el lugar bajo el nombre de “Ciudad de Mechuacán” y no “Valladolid”, como había sido ordenado por la reina; posteriormente, el nombre se cambió a Valladolid, el día 6 de febrero de 1545, y se le concedió el título de Ciudad.

El siglo XVIII es considerado, para la entonces Ciudad de Valladolid, la Edad de Oro; durante este periodo se concluyó la fastuosa Catedral y a finales del mismo se erigió la construcción de su majestuoso Acueducto formado por 253 arcos.

En 1794, la Ciudad recibe su primera nomenclatura formal, la cual se caracterizó por asignar nombre a la mayoría de las calles existentes en la ciudad, hoy en día nuestro Centro Histórico.

El Congreso de Michoacán determinó cambiar el nombre a la ciudad por Morelia, el 12 de septiembre de 1828, para honrar a José María Morelos, hijo predilecto y originario de la ciudad. El municipio de Morelia fue establecido el 10 de diciembre de 1831.

Cuando los conquistadores españoles atisbaron aquí en el Valle de Guayangareo como lugar geográfico

entre la Ciudad de México, capital del Virreinato, y la ciudad de Guadalajara, fue cuando se motivó el asentamiento bajo el gobierno de su Primer Virrey Don Antonio de Mendoza.

Pocos pudieron imaginar que nuestra ciudad de Morelia, y primero Valladolid, habría de ser cuna de grandes pensadores, héroes, próceres, artistas que iluminan nuestra historia hasta hoy día, así como de toda nuestra patria y hasta abarcar al concierto de las naciones, ya que en la segunda mitad del siglo XVIII nacieron o vivieron algunas de las figuras más importantes de la Guerra de Independencia de México, como ya lo hemos dicho, su hijo predilecto y Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón, quien dio sustento legal con sus *Sentimientos de la Nación* a la Patria mexicana; el propio Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la patria y Rector perenne de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; o bien Don Melchor Ocampo, egregio pensador de las Leyes de Reforma que enarboló el presidente Benito Juárez García; Josefa Ortiz de Domínguez, Agustín de Iturbide, y tantos otros que ahora también nos dan sustento ideológico, porque desde aquí, desde la Señorial Morelia, nos heredaron libertad y nos motivan para legar justicia social a las generaciones de nuestro porvenir.

Así de grande es el significado de la fecha de la fundación de nuestra Valladolid, hoy Morelia, y con esta grandeza, como nuestra ciudad capital de Michoacán, propuesta para formar parte del “Patrimonio Cultural de la Humanidad” en 1990, y la cual el 12 de diciembre de 1991 recibió una distinción por parte de la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), por conservar y poseer monumentos históricos en su gran mayoría de la época colonial.

Morelia, nuestra Morelia, se ha significado en el devenir de México como una ciudad con gran cultura y arte, destacada por su belleza y su Corazón de cantera rosa.

Es por tal motivo que aprovecho esta tribuna con la finalidad de externar que el día de hoy me congratulo, y extendiendo ante todos ustedes mi saludo, para quienes alcancen estas palabras que rememoran y rinden homenaje a todos quienes hemos nacido o vivido aquí desde 1941, hasta nuestros días; y que en este 478 Aniversario de su Fundación, en el que le festejamos un año más de erguirse majestuosa en este hermoso valle, sea entonces nuestra solidaridad y emoción la que nos motive a ser capaces para cada día ser mejores morelianos, y que así propiciemos que quienes vienen detrás nuestro hagan que nuestra ciudad de Morelia

sea más libre y más próspera para los michoacanos, y así nos acerquemos cabalmente a la felicidad.

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2019.

Es cuanto.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Dip. Sergio Báez Torres



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)